

Hoy se conmemora el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia (<http://el1digital-com-ar.us.icloudpanel.com/cultura/invitan-a-un-festival-y-una-exposicion-por-la-memoria-la-verdad-y-la-justicia/>), fecha declarada feriado nacional "inamovible" en 2006 para recordar el último golpe de Estado de la historia argentina, autodenominado "Proceso de Reorganización Nacional", que constituyó una profunda herida a la democracia y dio lugar a la más terrible y sistemática violación de los Derechos Humanos en el país.

El 24 de marzo de 1976, las Fuerzas Armadas derrocaron al Gobierno Constitucional de María Estela Martínez de Perón y decretaron el estado de sitio, disolvieron el Congreso, destituyeron a los gobiernos provinciales y suspendieron toda actividad gremial y de partidos políticos. En ese contexto, hubo 30.000 personas secuestradas, torturadas y desaparecidas, sometidas al cautiverio en diferentes centros clandestinos de detención.

Así, se inició un penoso período de la historia argentina que dejó un devastador panorama y permaneció hasta diciembre de 1983, cuando se recuperó el sistema democrático. El proceso de la Dictadura no solo se limitó a la persecución, represión y desaparición de personas, sino también al control y censura de las comunicaciones, consumos y producciones culturales. Una de las medidas de censura del consistió en prohibir una enorme cantidad de libros, revistas, canciones, películas y obras de teatro. Esto llevó, junto a la represión, a que numerosos artistas tuvieron que exiliarse en otros países.

Paralelamente, grupos de madres, abuelas y diferentes familiares comenzaron a animarse a salir a la calle para pedir la aparición con vida de las personas que habían desaparecido. Muchas de las madres iniciaron rondas en Plaza de Mayo con el fin de ser escuchadas y visibilizadas. De esta manera, se crearon varias organizaciones como Abuelas de Plaza de Mayo y Madres de Plaza de Mayo, que continúan con la

lucha por la recuperación de nietos e hijos.

Por otra parte, luego de un largo camino recorrido, protestas y diferentes pedidos, desde 2003, bajo la presidencia de Néstor Kirchner, se anularon las leyes del Perdón (de Obediencia Debida y Punto Final) y los indultos menemistas, lo que implicó que más de mil militares fueran juzgados y condenados. Según la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad, dependiente del Ministerio Público Fiscal, hasta el 1 de diciembre de 2021 se dictaron 269 sentencias y 1.052 personas fueron condenadas.

De las 785 personas detenidas, 590 se encuentran con el beneficio de la prisión domiciliaria, a pesar de la gravedad de los delitos por los que han sido condenados. Actualmente, continúan 19 juicios de lesa humanidad en todo el país y siete de los procesos orales y públicos se encuentran en la etapa de alegatos.